

EL NUEVO DEPARTAMENTO DE LENGUAS MODERNAS

ERNESTO GARROTE D.

Director Subrogante del Departamento de Lenguas Modernas

Hasta 1972, la estructuración de los diversos departamentos (o secciones) de lenguas extranjeras se justificaba por razones en gran parte administrativas, agrupándose a los alumnos por las carreras que seguían y, a los profesores, en función del idioma que y en que enseñaban.

Con mucha anterioridad, el viejo "Instituto Pedagógico" había sido naturalmente llevado a agregar a la formación profesional las funciones propias del quehacer universitario, particularmente la investigación, creando otros organismos, llamados "institutos" o "centros", más o menos desligados de los departamentos.

La parcelación consecuente de la función universitaria fue causa de insatisfacción y llevó a buscar nuevas fórmulas. Varias surgieron en 1971, en lo que se refiere a las Lenguas Extranjeras. De ellas se retuvieron dos:

1. **Una estructuración por áreas del conocimiento**, que contemplaba, entre otros, los departamentos de Lenguas Modernas, de Literatura, de Lingüística y Filología, y
2. **Una estructura fundada en el origen histórico de las lenguas**, lo que llevaba a crear, entre otros, los Departamentos de Lenguas Romances y de Lenguas Anglo-Germanas.

Esta última opción fue consagrada por el plebiscito de 1972, y, de inmediato, entró en vigencia.

Debe reconocerse que esta nueva estructura - que se habría justificado si los estudios hubiesen tenido un carácter netamente filológico - adolecía de varios defectos, siendo indudablemente el más grave el que el Departamento de Español se hubiese segregado de las Lenguas Romances; además de esto, si bien la fusión de Italiano con Francés y la de Alemán con Inglés podían ser enriquecedoras en diversos aspectos, no aportaron los beneficios esperados: en efecto, se perdieron las ventajas de la concentración de docentes que enseñaban en un mismo idioma, y tampoco se ganó, pues dicha fusión no asociaba a todos los profesores que enseñaban una misma disciplina en las diferentes lenguas extranjeras.

En verdad, en los pocos meses que duró esta experiencia, no hubo lugar para contactos verdaderamente provechosos dentro de cada nuevo Departamento.

La reestructuración de nuestra Sede, sobrevenida a principios de este año, dispuso la creación - entre otros - de los siguientes departamentos dependientes de

la nueva Facultad de Filosofía y Letras :

- Departamento de Literatura
- Departamento de Lingüística y Filología
- Departamento de Lenguas Modernas.

Este último, que cuenta aproximadamente con 1.000 alumnos y 70 Profesores, fue subdividido, en forma interna, en 4 áreas :

- Area de Alemán
- Area de Francés
- Area de Inglés
- Area de Italiano.

La división en Areas vino a responder a las necesidades docentes particulares de cada Carrera y a facilitar el funcionamiento académico del Departamento, estando cada Area a cargo de un Coordinador que sirve de nexo con la Dirección del Departamento.

Creemos que es prematuro pronunciarnos en cuanto a los resultados de la integración, dentro del Departamento de Lenguas Modernas. Sólo 7 meses han transcurrido, y la ininterrumpida labor docente no ha favorecido los contactos inter-áreas. Sin embargo, algunos resultados significativos se pueden dar por adquiridos :

- Concursos llevados a cabo por una Comisión en que había, por lo menos, un representante de cada Area;
- Coordinación a nivel de plan de estudios y sistema de créditos;
- Intento de definición de una política común e integrada para la Cátedra de Idioma Instrumental;
- Uso más racional del Laboratorio de Lenguas;
- Plan de Extensión ya puesto en marcha y programado para lo que resta del año académico;
- Reuniones iniciales de la Comisión de Investigación;
- Creación y publicación de una revista del Departamento;
- Formación de una conciencia, por lo menos a nivel de Coordinadores, frente a la necesidad de que se elabore en el Departamento una definición y se inicie una acción, con el objeto de promover un intercambio de experiencias, tanto en el aspecto programático como metodológico, entre las distintas Areas.

PERSPECTIVAS FUTURAS

El desarrollo armónico - en extensión y en profundidad - de la integral función universitaria del Departamento de Lenguas Modernas debe superar, en primer lugar, tres obstáculos :

- 1- La dispersión física de los locales en que funcionan las Areas;
- 2- El recargo de labor docente que afecta a los académicos de este Departamento; y
- 3- El gran número de estudiantes de 1er. Semestre, de los que cierto número muestra escasa aptitud para el aprendizaje de una Lengua extranjera.

Aunque los dos primeros puntos presentan, entre otros, problemas presupuestarios, siendo, por ende, de difícil o larga solución, el tercero se resolvería mediante un examen de admisión con carácter de orientación que beneficiaría no tan sólo al Departamento de Lenguas Modernas, sino que también a los propios estudiantes que serían encaminados hacia estudios con mayores posibilidades de buen éxito.

Sin embargo, independientemente de lo señalado, es factible y deseable que surja de la nueva estructura una línea de trabajo mancomunado que permita a cada área sacar el máximo de provecho de la organización y de las realizaciones de las demás.

Si bien ya se encuentra en funciones la Comisión de Investigación y Extensión, que integra a las áreas, no existe, aún, en lo que sigue siendo tal vez la responsabilidad fundamental del Departamento, una efectiva Coordinación a nivel de los programas y métodos, a pesar del gran paso dado en los planes de estudios.

Para que se pueda avanzar en este terreno, se requiere que no sólo la Coordinación asegure los vínculos entre las distintas áreas, sino también que cada docente acepte poner su competencia a disposición del grupo, posponiendo incluso legítimas aspiraciones de superación académica personal, con el convencimiento de que el trabajo realizado en equipo se traduce en una economía de tiempo y esfuerzo, logrando resultados más efectivos y, a menudo, de más alto valor académico. Depende, por lo tanto, de todos y cada uno de los que forman parte de este Departamento que el trabajo realizado en él contribuya al prestigio de la Sede y de la Universidad y esté integralmente puesto al servicio de la Educación y, por ende, del País.

